

**Asunto: Premio al estudio - Fundación Colegio Farmacéutico de Córdoba**

Estimado/a compañero/a:

Este será el segundo año que nuestra Fundación Colegio Farmacéutico de Córdoba realiza la convocatoria de lo que anteriormente se conocía como Premio al Estudio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, tomando así el relevo de dicho premio, dirigido a los expedientes presentados por cualquier estudiante que se encuentre cursando estudios de Grado de Farmacia en cualquiera de las Facultades establecidas en España.

Para optar a dicho Premio, será condición indispensable haber aprobado todas las asignaturas correspondientes al curso pasado en la convocatoria de Junio, con una media mínima de Notable. Se entenderán cursos académicos completos y se valorarán los créditos en función de que las asignaturas sean troncales, optativas o de libre configuración, además de cumplir las siguientes bases:

1. Ser residente en la provincia de Córdoba (aportando Certificado de residencia)
2. No haber conseguido anteriormente este premio.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 30 de Junio de 2019, en la Secretaría de este Colegio y el Premio se concederá a aquel alumno que haya obtenido en dicho curso la máxima puntuación según el siguiente baremo:

Matrícula de Honor:	4 puntos.
Sobresaliente:	3 “
Notable:	2 “
Aprobado:	1 “

Dividido por el número de asignaturas que tenga el curso.

En caso de empate, se tendrán en consideración aquellas asignaturas con mayor número de créditos y si este continuase, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos el año anterior. La concesión del Premio se hará por los Patronos de la Fundación y se entregará al alumno elegido en el Acto anual con motivo de la celebración de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción. La cuantía del Premio será de 600 €.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Vº Bº Presidente  
Rafael Casaño de Cuevas



Antonio J. Ortega Gallego  
Secretario